

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Séptima Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas 15 minutos del 8 de diciembre de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Barajas Martínez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria)**
3. **Sexto Informe Ejecutivo (Reporte General de Actividades) del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática***
4. **Informe Ejecutivo de Avance del Proyecto *Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños***
5. **Informe sobre las actividades interinstitucionales en materia de educación cívica realizadas por la DECEyEC**
6. **Presentación del Proyecto de Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México**
7. **Presentación de la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005**

8. Presentación del reporte sobre la participación del IEDF en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

9. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día y derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 12 hrs. con 30 minutos se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Barajas Martínez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 14 horas con 45 minutos del día 13 de diciembre de 2004, se reanudaron los trabajos de la Décimo Séptima Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)

En desahogo de este punto, el Secretario de la Comisión informó sobre las modificaciones de forma incorporadas a ambos documentos, a solicitud de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado. Una vez precisados los ajustes realizados a las minutas en cuestión, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes sus correspondientes contenidos, y no habiendo más observaciones al respecto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/17ª/04: La Comisión da por aprobadas las minutas correspondientes a la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), celebradas los días 10 y 23 de noviembre, con las observaciones realizadas por sus integrantes.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria)

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria), efectuada el pasado 15 de octubre del año en curso.

Al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado realizó observaciones al texto que indica el estado que guarda el acuerdo 09/14ª/04, con el fin de que su contenido sea congruente con lo aprobado por este órgano colegiado. Una vez analizado su contenido y al no haber más observaciones a éste, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/17ª/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria) realizada el día 15 de octubre de 2004, con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

3. Sexto Informe Ejecutivo (Reporte General de Actividades) del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*

En atención a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ofreció una breve descripción de las metas alcanzadas por los proyectos dirigidos a mujeres y jóvenes en el Distrito Federal. Resaltó que ambas iniciativas llevadas a cabo por las 40 direcciones distritales, en coordinación con la DECEyEC, han arrojado resultados sobresalientes, ya que su cobertura y alcance superaron las cifras de población atendida que se habían proyectado. Estos logros ponen de relieve el acierto del esquema de trabajo adoptado, el cual se caracterizó por una mayor participación de los órganos desconcentrados en la ejecución y desarrollo de los proyectos de mujeres y jóvenes en cada una de sus fases. Por último, señaló que más adelante se presentará a la Comisión un Informe Final que registre los logros de orden cualitativo y cuantitativo alcanzados por este proyecto.

Los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia del modelo de trabajo diseñado e implementado en los dos proyectos que sirvieron de eje al Programa Institucional de Educación Cívica llevado a cabo durante 2004; asimismo, extendieron un amplio reconocimiento a los esfuerzos realizados por las 40 direcciones distritales y la Dirección Ejecutiva para llevar a buen puerto ambas iniciativas.

Una vez agotado el análisis del punto en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/17ª/04: La Comisión da por recibido el Sexto Informe Ejecutivo (Reporte General de Actividades) del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*, del cual sus integrantes reconocieron el acierto de la estrategia seguida así como los importantes logros conseguidos durante su ejecución por parte de la Dirección Ejecutiva y los 40 órganos desconcentrados del Instituto.

4. Informe Ejecutivo de Avance del Proyecto *Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños*



En desahogo de este punto, el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas hizo un breve recuento de las acciones y metas alcanzadas en la ejecución del proyecto en cuestión, en donde se destacan la presencia de la Ludoteca Cívica Infantil en diversos foros, además del espacio escolarizado, así como también la distribución de los libros "Tú en la democracia" y "Democracia y diversidad", por parte de los 40 órganos desconcentrados, en escuelas primarias particulares y secundarias técnicas.



Una vez conocido el alcance e impacto de las actividades desarrolladas, los Consejeros Electorales coincidieron en señalar que este proyecto presenta un adecuado nivel de maduración, lo que se demuestra con la implementación del modelo

pedagógico de la Luci en espacios no escolarizados, como es el caso de la apertura de la primera Ludoteca Cívica Infantil permanente en la Delegación Álvaro Obregón.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/17ª/04: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de Avance del Proyecto *Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños*, cuya ejecución arrojó resultados ampliamente satisfactorios, al convertirse en factor de posicionamiento e identificación institucional frente a las autoridades educativas y sociedad capitalina.

5. Informe sobre las actividades interinstitucionales en materia de educación cívica realizadas por la DECEyEC

Con respecto a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se refirió brevemente a cada una de las participaciones que tuvo la Dirección Ejecutiva en diferentes eventos, en donde resaltó el trabajo realizado por la Ludoteca Cívica Infantil.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva mayor información con respecto a la actividad desarrollada el día 7 de diciembre por la Luci. Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado recomendó incorporar en el título del Informe el período que se cubre, con el fin de agilizar la revisión del documento.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al Informe, el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva comentó que enviará a la brevedad a cada una de las oficinas de los miembros de la Comisión una nueva versión con los ajustes incorporados.

Agotado el tratamiento de este punto, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/17ª/04: La Comisión da por recibido el Informe sobre las actividades interinstitucionales en materia de educación cívica realizadas por la DECEyEC en el periodo que va del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2004, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a cada una de las oficinas de sus integrantes una nueva versión de dicho Informe, misma que incorpore las observaciones de forma realizadas.



6. Presentación del Proyecto de Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México



En atención a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó una breve descripción de la propuesta elaborada por la DECEyEC, misma que recoge experiencias ofrecidas por las direcciones distritales en relación con la capacitación ofrecida a los ciudadanos de frente a los comicios locales.

La propuesta se basa en el diseño e impartición de talleres cuyos contenidos temáticos incluyan de manera introductoria la explicación sobre el sistema político mexicano, el sistema electoral, las características de las elecciones locales, así como la organización de éstas. Dichos talleres serían llevados a cabo en años no

electorales y a través de las 40 direcciones distritales, quienes juegan un papel clave en la difusión y captación de ciudadanos interesados. Para finalizar, señaló que se están definiendo fechas y presupuesto del proyecto, los cuales se incorporarán en una nueva versión del mismo.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión comentó que la propuesta elaborada por la Dirección Ejecutiva es una iniciativa con amplio potencial de concreción, ya que se dirige a reforzar las actividades que en materia de educación cívica, lleva a cabo el Instituto de manera permanente. Asimismo, solicitó a la DECEyEC incluir a la Comisión en cada una de las etapas de diseño e implementación que contempla la propuesta de Programa de Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron el contenido de la propuesta, así como su estructura y logística, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/17ª/04: La Comisión da por recibido el Proyecto de Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México elaborado por la DECEyEC teniendo como insumos principales las observaciones y recomendaciones de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral adscritos a las direcciones distritales, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar modificaciones de estricta forma a dicha propuesta, misma que será retomada para valorar la viabilidad de su ejecución, de ser el caso, en el año 2005.

7. Presentación de la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005

En desahogo de este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ofreció una breve introducción de los materiales elaborados por la DECEyEC con miras a la elección de Comités Ciudadanos programada para el último domingo de abril de 2005, con base en lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 17 de mayo de 2004.

Al respecto, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de hacer llegar a la Dirección Ejecutiva las observaciones y ajustes de forma a dichos materiales, así como en la conveniencia de retomar su análisis en el mes de enero, una vez que se tenga conocimiento de las últimas reformas que pueda tener la Ley de la materia.

Acto seguido, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/17ª/04: La Comisión da por recibida la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, e instruye a la Dirección Ejecutiva incorporar las modificaciones y observaciones entregadas por sus integrantes en una nueva versión, misma que deberá ser enviada a cada una de las oficinas de sus integrantes para su valoración y análisis en una próxima sesión.

8. Presentación del reporte sobre la participación del IEDF en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Con respecto a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó a los

integrantes de la Comisión sobre las actividades llevadas a cabo por dicha instancia ejecutiva, en cumplimiento del acuerdo 10/15ª/04 del 10 de noviembre de 2004.

Entre las actividades realizadas por el IEDF en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se encontró la entrega gratuita de diversas publicaciones institucionales al público asistente, mismas que generaron comentarios favorables por la calidad de sus materiales y contenidos.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron de las acciones llevadas a cabo por la DECEyEC, en representación del IEDF, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco, así como también de las ventajas y logros obtenidos con su participación en este tipo de foros que cuentan con alto nivel de convocatoria y proyección, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/17ª/04: La Comisión da por recibido el reporte sobre la participación del IEDF en la XVIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y exhorta a la Dirección Ejecutiva encaminar sus esfuerzos a conseguir más espacios que permitan dar a conocer la producción editorial del Instituto a cada vez más público de todas las edades y ocupaciones.

9. Asuntos Generales

9.1 Informe sobre la situación que guarda la formalización, suscripción y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública, mismo que tendrá por objeto establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado "Formación en Valores de la Democracia"

Con relación a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó a los integrantes de la Comisión sobre las comunicaciones que ha sostenido con la Lic. Gabriela Friederich López, Directora de Programas de Innovación Educativa, para conocer el estado que guarda la revisión de la propuesta de Convenio de Apoyo y Colaboración. Al respecto, comentó que ésta aún se encuentra en revisión en el área jurídica, misma que no ha emitido aún sus observaciones al documento, pero que espera que en breve plazo pueda pronunciarse sobre su contenido y aceptar sus términos a fin de llevar a cabo la formalización correspondiente.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión consideró conveniente que la Dirección Ejecutiva continúe con el intercambio de comunicación con la Lic. Friederich, a fin de dar seguimiento puntual a los trabajos que realice el área jurídica de la SEP, en espera que se tengan noticias favorables en breve.

Una vez que los Consejeros Electorales fueron informados de la situación que guarda la suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración con la SEP, tomaron por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/17ª/04: La Comisión se da por enterada de la situación que guarda la formalización y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener una estrecha comunicación con su contraparte en la

Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal para ultimar los detalles que permitan su pronta suscripción.

9.2 Proyecto para la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal

En desahogo de este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión que la Dra. Rosalía Winocur había firmado el contrato respectivo para dar inicio formal a los trabajos de investigación, misma que por cuestiones administrativas se realizará en dos etapas: la primera constará de los resultados cuantitativos obtenidos en el trabajo de campo y la segunda constará del resultado que se obtenga del análisis cualitativo aplicado a la información cuantitativa levantada en campo.

Al respecto, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince solicitó a la Dirección Ejecutiva brindar el apoyo que se requiera a fin de que esta investigación sea llevada a cabo sin contratiempos ni dilaciones.

Una vez que los Consejeros Electorales fueron informados de los ajustes que deberán aplicarse a la propuesta de investigación que llevará a cabo la Dra. Rosalía Winocur por cuestiones estrictamente administrativas, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/17^a/04: La Comisión se da por enterada de la suscripción del contrato entre el Instituto y la Dra. Rosalía Winocur, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyo objeto es la realización de un estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal, y exhorta a la Dirección Ejecutiva brindar a dicha institución educativa todo el apoyo que esté a su alcance para el óptimo desarrollo de sus trabajos.

9.3 Entrega del audiocuento que forma parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática y del volumen No. 4 de la colección "Abriendo Brecha"



Con relación a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, dio a conocer a los integrantes de la Comisión sobre la entrega de 2, 000 CD's con el audiocuento aprobado por este órgano colegiado el 15 de octubre a través del acuerdo 04/14^a/04.



Asimismo, hizo entrega oficial del volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", el cual también constó de 2, 000 ejemplares. Por último, informó que los libros que aún se encuentran en imprenta, mismos que completan la producción editorial del proyecto de Divulgación de la Cultura Democrática, serán entregados en el mes de enero de 2005.

Una vez que los Consejeros Electorales comentaron que ambos materiales elaborados por la Dirección Ejecutiva mantienen un adecuado cuidado en su contenido y presentación, que es un rasgo característico de las publicaciones e impresiones que realiza el IEDF, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/17ª/04: La Comisión da por recibidos los ejemplares del audiocuento denominado "El Examen" y del volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", mismos que serán entregados a las instituciones educativas, culturales y sociales del Distrito Federal, así como al público en general con base en el programa específico que sea aprobado por sus integrantes en su oportunidad.

9.4 Proyecto de Construcción del Sitio Web-Luci, en el marco de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática

En atención a este punto, José Luis Barajas Martínez, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva, realizó la presentación de tres propuestas de "mascarillas" o página principal de la Web-Luci a los integrantes de la Comisión.

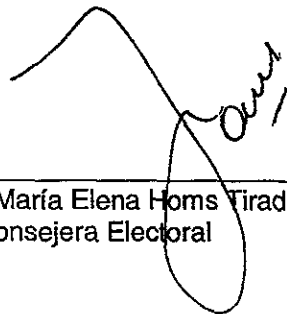
Dichas propuestas tienen como elementos gráficos distintivos dibujos con animación multimedia, combinación de colores que resultan atractivos para los niños, contenidos en un entorno interactivo de fácil comprensión y manejo. De entre las tres propuestas presentadas, los Consejeros Electorales coincidieron en señalar a la segunda como la que mejor ofrece al público-objetivo mayores elementos que hagan divertida su navegación y exploración.

Asimismo, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió cambiar el tipo de letra del menú de exploración de la página principal y utilizar otro que permita una ágil lectura a los niños.

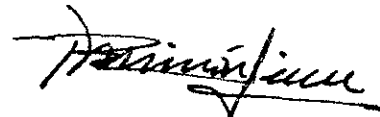
Una vez seleccionada la propuesta gráfica de la página principal de la Web-Luci, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/17ª/04: La Comisión da por aprobada la segunda opción de diseño gráfico de la página principal de la Web-Luci, que se caracteriza por incorporar atributos que permitirán ofrecer al público infantil un entorno amigable, interactivo y animado en cada uno de los botones que integran su menú de exploración, mismos que facilitarán el acceso a los contenidos que sean de su interés y agrado, e instruye a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a los trabajos que realice el proveedor externo relativos a la animación y ambientación multimedia que complementen la primera etapa del sitio web.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 35 minutos del 13 de diciembre de 2004, se dio por concluida la Décimo Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión